

Señor
Vladimir Marianov
Presidente
Comisión Pericial
PRESENTE

Ref. Carta anterior
Materia: Consulta # 2
Fecha: 8/11/04

Acerca de la presentación del día viernes recién pasado, se le solicita a la comisión pericial pronunciarse sobre los siguientes puntos:

Controversia 1: Proyecciones de Líneas

- La cantidad de líneas de la concesionaria del año de referencia (2003), en vista de la nueva información entregada por Gtd Telesat y de la importancia en reflejar la real condición de la concesionaria para estar conforme a las BTE. En consecuencia, se solicita tener en consideración ésta para aplicarla al modelo y determinar los nuevos resultados.
- De la metodología usada por los Ministerios para el cálculo de las áreas de superposición. La metodología en cuestión se basa en el sistema tradicional de las envolventes en base a cables multipares de cobre, situación que no le es aplicable a Gtd Telesat ya que ésta provee, principalmente sus servicios a través de fibra óptica (95%).
- Determinar una nueva proyección de Líneas para Gtd Telesat bajo estos considerandos utilizando el mismo modelo adjunto al IOC .
- En caso de no ser factible obtener los resultados a través del modelo utilizado por los ministerios, se solicita a los peritos pronunciarse sobre los valores resultantes en la cantidad de líneas para el horizonte del estudio.

Controversia 2: Proyecciones de Tráfico

- La forma de proyectar el tráfico por línea para la concesionaria tomando en cuenta las diferencias de comportamiento de ésta respecto de la empresa dominante. Especial relevancia en lo relativo a la inconsistencia de suponer que la composición del tráfico local (tráfico Intra-red y tráfico Inter-red) tendrá el mismo comportamiento en una empresa que posea el 75% de las líneas del mercado que una que posea el 1%.
- Pronunciarse respecto a que la situación anterior conlleva a que el Modelo estima erróneamente la variación del tráfico por línea anual proyectado para Gtd Telesat. Los ministerios consideraron para la concesionaria un aumento del tráfico por línea anual, a pesar de haber proyectado una disminución de esta variable para el mercado. Esto contradice las BTE, ya que las líneas nuevas que incorpore la concesionaria tendrán el mismo comportamiento de tráfico que la del mercado.
- Solicitar a los peritos se pronuncien sobre una forma alternativa de estimar el tráfico por línea de Gtd Telesat, que permita que las proyecciones de tráfico total por línea de Gtd Telesat (no de cada uno de sus componentes) sea consistente con la evolución proyectada para el mercado, como lo indican las BTE.

Adicionalmente, solicito a la Comisión Pericial lo siguiente:

- Obtener a través del mismo modelo incluido en el IOC presentado por los Ministerios, los nuevos valores de tráfico por Línea, la dotación de Personal y el nivel de inversiones de la “Empresa Eficiente” con estas características y, en definitiva, los nuevos cargos de acceso resultante.
- En caso de no ser factible obtener los resultados tarifarios utilizando directamente el Modelo de los Ministerios, se solicita a la Comisión pericial su pronunciamiento respecto a los cargos de acceso resultante de aplicar las variaciones de la cantidad de Líneas y tráfico por línea a través de un análisis razonado del impacto de estos cambios

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alberto Domínguez C

Gerente General Gtd Telesat